



Dirección de Administración y Finanzas  
AREA EDUCACION

La Alcaldía ha decretado con esta fecha lo siguiente.

- Vistos :
- 1.- El Presupuesto de Ingresos y Gastos aprobados para el presente año.
  - 2.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695. Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades Aprobado por DFL N°1 2006 Interior.
  - 3.- Decreto Exento N° 1 emitido con fecha 02 de Enero del año 2013, que delega la función de Firma por orden del Sr. Alcalde al Administrador Municipal.

### DECRETO

La Dirección de Administración  
Y Finanzas, pagara a Don  
La cantidad de \$  
Por concepto de  
Fecha de Pago

: COMITE AGUA POTABLE RURAL DE CARHUELLO Rut 075326100-1  
: 62,100 SESENTA Y DOS MIL CIEN PESOS  
: ESCUELA CARILEUFU  
: 22/02/2013

DOCUMENTO	NUMERO	FECHA	MONTO \$
BOLETA	7135	02/02/2013	62,100

Anótese comuníquese y Archívese.

Contabilícese el presente gasto a las cuentas Presupuestarias que se indican.

CÓDIGO CUENTA	DETALLE	DEBE	HABER
215-22-05-002-000-000	Agua		62,100
532-05-00-000-000-000	Servicios Básicos	62,100	
215-22-05-002-000-000	Agua	62,100	
111-02-01-000-000-000	Banco Santander DEM		62,100
Sumas Iguales		124,200	124,200

### REFRENDACION

Cuenta	215-22-05-002-000-000		
Presupuesto Vigente	22,519,585		
Total Comprometido	4,657,075		
Saldo x Comprometer	17,862,510		



SECRETARIA MUNICIPAL



ADMINISTRADOR



DIRECCION DE CONTROL

JEFE SECC. FINANZAS